



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



DOCUMENTO DE TRABAJO

54° FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2022

DOCUMENTO DE TRABAJO	1
54° FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2022	1
INTRODUCCIÓN	2
PROPÓSITOS	3
OBJETIVOS	3
ACERCA DE LA PROPUESTA	4
Estructura organizativa	4
Destinatarios	4
Instancias Feriales	4
Instancia Escolar	4
Instancia Regional	5
Instancia Provincial	5
CRONOGRAMA	6
SOBRE LOS PROYECTOS	6
Categorías	7
Entregables	8
SOBRE LA VALORACIÓN	9
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	10
CONSULTAS	10
ANEXO	11
Entregables	11
Informe del trabajo	11
Carpeta de campo, Cuaderno de Proyectos o Bitácora	12
Registro pedagógico	13
Video	14
Espacios de exposición	15



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



INTRODUCCIÓN

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología es una propuesta educativa que presenta desafíos pedagógicos de diversa índole: educativos, comunicativos, sociales, culturales, entre otros. Córdoba **realiza su 54° edición que este año se llevará a cabo en modalidad combinada, en modo virtual para la instancia regional y presencial para la instancia provincial.** Se organiza y desarrolla conjuntamente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con los aportes de diversos actores: directivos/as, supervisores/as, docentes, estudiantes, familias, especialistas, funcionarios/as, científicos/as, etc.

En su edición 2022 se invita a participar a los distintos Niveles Educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior (tecnaturas y carreras de formación docente), con las Modalidades Educativas: Artística, Especial, Adultos, Contexto de Encierro, Domiciliaria y Hospitalaria, Intercultural Bilingüe, Rural y Técnico Profesional.

La Feria Provincial de Ciencias y Tecnología implica un proceso educativo que nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar. Se instala en las instituciones educativas como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza. Se constituye en parte de la planificación institucional y de las propuestas escolares, con objetivos didácticos asociados al cotidiano de la escuela, a la enseñanza y, fundamentalmente, a la mejora de los aprendizajes.

Los trabajos presentados serán el reflejo de la construcción y reconstrucción del conocimiento que las y los estudiantes hayan podido realizar en el aula, en relación con los Aprendizajes y Contenidos de los Diseños y Propuestas Curriculares, vinculadas a las áreas de conocimiento y/o espacios curriculares: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Ambiental, Educación Tecnológica, Programación, Robótica, Formación Ética y Ciudadana, y Educación Física, sin que queden fuera los lenguajes artísticos, las propuestas de emprendedorismo escolar y aquellos específicos en cualquiera de sus modalidades, como así también los trabajos temas, cuestiones, asuntos que captan la atención de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.

Esta Feria pretende también ser un espacio que contribuya al fortalecimiento y profundización de aprendizajes en áreas de conocimiento vinculadas a los programas priorizados por la política educativa provincial: “Pensar y Contar Matemática”, “Leer y Escribir el mundo desde las escuelas cordobesas” y “Leer, escribir y pensar en la Cultura Digital”. En tal sentido es intención de la Feria fortalecer aquellos conocimientos que todos los estudiantes deben aprender para continuar y sostener sus trayectorias educativas, en pos del desarrollo y el logro de capacidades.

La Feria de Ciencias y Tecnología debe ser una oportunidad más para rescatar y propiciar las formas actuales de construcción colectiva del conocimiento científico y tecnológico, en las que se destaca un trabajo colaborativo que cada vez apunta más a una mirada interdisciplinaria.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



PROPÓSITOS

- Contribuir con el avance de acciones educativas disciplinarias e interdisciplinarias que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión, comunicación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de cada una de las áreas de conocimiento.
- Fortalecer la realización de proyectos de investigación escolar que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad promoviendo el desarrollo y valoración de las habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.
- Propiciar el intercambio de experiencias educativas entre las y los diferentes participantes de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.

OBJETIVOS

- Promover en las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación escolar vinculados a la Ciencia y la Tecnología que se presentarán en la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- Fomentar el desarrollo en las y los estudiantes de habilidades de comunicación de sus producciones escolares en ciencias, artes y tecnología.
- Facilitar que aquellos proyectos escolares que se consideren relevantes y valiosos por su impacto educativo en el marco de la propuesta de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología sean compartidos y difundidos en la comunidad educativa.
- Establecer un espacio que contribuya a la mejora y consolidación de los saberes científicos y tecnológicos escolares facilitando el desarrollo de capacidades y habilidades propias de estos campos de conocimiento.
- Afianzar el trabajo colectivo e interdisciplinario entre distintos actores del sistema educativo.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



ACERCA DE LA PROPUESTA

Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología consta de la Comisión Asesora Interministerial, la Coordinación Provincial, la Comisión de Evaluación Provincial, los Coordinadores y Subcoordinadores Regionales.

- La Comisión Asesora Interministerial está integrada por representantes de los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología. Tiene como función asesorar a la coordinación provincial, a los coordinadores regionales y a la comisión de evaluación provincial sobre las actividades vinculadas a la Feria de Ciencias y Tecnología 2022.
- La Coordinación Provincial y los coordinadores regionales tienen a su cargo el desarrollo operativo y logístico de las distintas instancias de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología.
- La Comisión de Evaluación Provincial se ocupa de coordinar los procesos de evaluación y selección de proyectos llevados a cabo por las comisiones evaluadoras en las distintas instancias de la Feria.

Destinatarios

En la Edición 2022 de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología se invita a participar a docentes y estudiantes de instituciones educativas de la provincia de Córdoba de los distintos niveles: Inicial, Primario, Secundario, Superior (Técnicaturas y carreras de formación docente), del ámbito nacional, provincial, municipal, de gestión estatal y privada de todas las Modalidades Educativas, según Ley 26206 Art 17.

Instancias Feriales

Instancia Escolar

La instancia escolar consistirá en una muestra de trabajos y se realizará en cada institución educativa. Se podrán presentar proyectos finalizados o en etapa de desarrollo (idea proyecto) y no será necesaria la presentación de entregables (ver [Anexo](#)).

La muestra tendrá las siguientes características:

- Inscripción: Cada institución educativa deberá completar online un formulario de inscripción con los datos de cada uno de los proyectos que se presenten en esta instancia.

- Modalidad: **Presencial**. Se realizará en una jornada dentro del cronograma establecido para esta instancia y podrá consistir en: muestra en stands, exposición en auditorio, entre otros (a elección de cada institución).
- Selección: En esta muestra la institución educativa selecciona el o los proyectos que serán los representantes en la instancia regional.

Instancia Regional

La instancia regional consistirá en la inscripción y valoración de proyectos.

La evaluación será valorativo-formativa para la selección de proyectos que se promuevan a la instancia provincial.

La participación en esta instancia tendrá las siguientes características:

- Inscripción: Cada equipo de proyecto deberá realizar la inscripción online con los datos y entregables del trabajo. Cupo ilimitado
- Modalidad: **Virtual**. Consistirá en el envío de los entregables para su valoración: informe, carpeta de campo, registro pedagógico y video, acorde a las especificaciones mencionadas en el [Anexo](#).
- Evaluación: Estará a cargo de la Comisión de Evaluación Regional quien seleccionará los proyectos promovidos a la instancia provincial, según el cupo establecido por la Comisión de Coordinación Provincial.
Se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación especificados en el apartado [Sobre la Valoración](#).

Instancia Provincial

La instancia provincial consistirá en la exposición presencial y muestra de proyectos que participaron en la instancia regional y fueron promovidos.

La muestra tendrá las siguientes características:

- Inscripción: No requiere. Los proyectos participantes serán los promovidos en la instancia regional.
- Modalidad: **Presencial**. Se realizará en Córdoba Capital.
- Exposición: La exposición se desarrollará con muestras en “stand” y de manera simultánea, en **auditorio** para pares y público asistente. En el Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario, exponen los docentes en representación del grupo clase y a partir del Segundo Ciclo del Nivel Primario asisten y exponen los estudiantes.
- Evaluación: Estará a cargo de la Comisión de Evaluación Provincial. Se complementará la valoración realizada en la instancia regional incorporando la evaluación de la exposición en stand y auditorio, y otros posibles aportes que la Comisión considere pertinentes.
- Selección: Se seleccionarán alrededor de 45 proyectos para la instancia nacional según cupo asignado por el Ministerio de Educación de la Nación.

En esta instancia los coordinadores regionales acreditarán ante la comisión organizadora provincial los trabajos de su sede y receptorán las tarjetas de identificación y el número de “stand” para cada uno de los trabajos.

El MinCyT, a través de la comisión organizadora, se hará responsable del alojamiento y comida de dos (2) estudiantes, un (1) docente asesor por cada trabajo de segundo ciclo de nivel primario, secundario y superior y un (1) coordinador por cada una de las zonas.

En el caso de nivel inicial y del primer ciclo del nivel primario, la exposición estará a cargo del docente asesor y, en este caso, la comisión organizadora se hará responsable del alojamiento y comida del docente.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Instancia Escolar	Del 1 al 31 de agosto
Inscripción de los trabajos para la instancia regional.	Del 05 de septiembre al 22 de septiembre.
Instancia regional de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.	Del 26 de septiembre al 6 de octubre.
Instancia Provincial de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.	Del 2 al 4 de noviembre.
Acto de cierre de la 54° Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.	4 de noviembre.
Instancia Nacional de Feria de Ciencias.	Del 14 al 18 de noviembre

SOBRE LOS PROYECTOS

Un trabajo o proyecto de Feria de Ciencias y Tecnología será el resultado de una serie de actividades escolares que llevan adelante todos los y las estudiantes de una sala, grado o curso coordinados por un/a o más docentes orientadores/as. Los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución). Estos profesionales (internos o externos a la institución) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias provinciales y nacionales.

Cada trabajo podrá ser desarrollado por:

- Una o varias salas de instituciones educativas de Nivel Inicial.
- Uno o varios grados o plurigrado (modalidad rural) de instituciones educativas de Nivel Primario.
- Uno o varios cursos o pluricurso (modalidad rural) de instituciones educativas de Nivel Secundario (común y modalidades).
- Uno o más cursos de Institutos de Formación Docente y/o de una Tecnicatura.
- Se admitirán proyectos en los que participen estudiantes de dos o más niveles y/o instituciones. La evaluación de estos proyectos se realizará por la comisión que corresponda al máximo nivel educativo.

Se admitirán proyectos disciplinarios e interdisciplinarios.

Categorías

Los y las docentes y los y las estudiantes que se encuentren interesados en participar en la 54° Feria Provincial de Ciencias y Tecnología podrán optar presentarse en el marco de las siguientes categorías:

i. Nivel: (se podrá participar solamente en uno)

Nivel I: Nivel inicial

Nivel IIA: Primer Ciclo de la educación primaria

Nivel IIB: Segundo Ciclo de la educación primaria

Nivel IIIA: Ciclo Básico/Primer Ciclo de la educación secundaria

Nivel IIIB: Ciclo Orientado/Segundo Ciclo de la educación secundaria

Nivel IVA: Nivel Superior Formación Docente

Nivel IVB: Nivel Superior Tecnicaturas

En el Nivel IV se espera la participación de estudiantes de profesorado de nivel Primario, Inicial, Secundario o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas, además las tecnicaturas vinculadas a las áreas socio-económicas, humanísticas, tecnológicas y ambientales.

En particular, para el Nivel IVA, se pretende que los trabajos estén centrados exclusivamente en la enseñanza de un tema o campo curricular. Se espera que sean trabajos originales, generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que los futuros docentes indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Los trabajos de Nivel Superior (que no corresponden a tecnicaturas) se presentarán en la instancia provincial en forma oral/audiovisual con la modalidad "presentación académica".

Para esta modalidad de exposición, se definen dos espacios y momentos:

1. Un salón para comunicaciones orales mediadas por la tecnología.
2. Un espacio para exposición de pósters.

Para el Nivel IVB, se esperan trabajos centrados en el campo del conocimiento específico de cada orientación, vinculados a la indagación de procesos, servicios y productos propios de los distintos campos profesionales

Se consideran temas y problemáticas identificadas en: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Núcleo Común de la Formación Orientada, Marcos Generales de Referencia, Diseños y Propuestas Curriculares.

- ii. Modalidades: (se podrá participar en solamente en una)
 1. Educación común
 2. Educación rural
 3. Educación especial
 4. Educación en contextos de privación de libertad
 5. Educación permanente de jóvenes y adultos
 6. Educación intercultural bilingüe
 7. Educación artística
 8. Educación domiciliaria y hospitalaria
 9. Educación técnica profesional (ETP)
- iii. Áreas de conocimiento: los trabajos que se presenten deberán estar centrados disciplinar o interdisciplinariamente en las áreas temáticas curriculares correspondientes a cada uno de los niveles educativos o propios de las modalidades y vinculados a los siguientes temas y áreas de conocimiento de Ciencias, Arte y Tecnología:
 1. Ciencias Naturales
 2. Ciencias Sociales y humanas
 3. Lengua y Literatura
 4. Matemática
 5. Educación Ambiental
 6. Educación Tecnológica
 7. Programación
 8. Robótica
 9. Emprendedurismo
 10. Formación Ética y Ciudadana
 11. Educación Física
 12. Lenguajes artísticos
 13. Trabajos sobre temáticas de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.
 14. Proyecto temático 2022: "Educación ambiental como desafío regional"

Entregables

A partir de la instancia Regional, por cada proyecto se deberá presentar los

siguientes entregables:

1. [Video presentación](#) de hasta 4 minutos.
2. [Informe de trabajo](#)
3. [Carpeta de campo](#)
4. [Registro pedagógico](#)
5. [Stand para exposición](#) (sólo para proyectos promocionados a la instancia provincial)

El vídeo presentación , el informe de trabajo, la carpeta de campo, el registro pedagógico y el stand se harán de acuerdo a lo descrito en el [ANEXO](#). El stand constituirá el formato de comunicación de los trabajos distinguidos.

SOBRE LA VALORACIÓN

En la valoración se tendrán en cuenta diferentes aspectos de los trabajos: informe del proyecto, carpeta de campo, registro pedagógico, video, exposición en stand y en auditorio (para la instancia provincial). En un primer momento la ponderación se materializará mediante el registro en indicadores, valores que auxiliarán y orientarán al evaluador para discernir acerca de las características del trabajo a evaluar. Estos criterios orientarán la devolución y eventualmente la distinción para representar al equipo en una instancia superior. La idea de distinguir a algunos trabajos, tiene la finalidad de materializar ciertos parámetros hacia los que apuntan los objetivos de mejora pretendidos para el sistema educativo sin que por ello se origine un escalafón que domine o defina las distinciones identificadas.

Todos los trabajos de Feria recibirán una devolución que consistirá en un breve ensayo personal de cada evaluador/a. Estará referido a los rasgos conceptuales, comunicacionales y pedagógico-didáctico presentes en la propuesta que ha evaluado. Estos relatos aportarán nuevas miradas sobre la situación problemática, los diferentes modos de alcanzar una explicación posible o un producto determinado y los resultados o conclusiones. Las devoluciones se propondrán motivar a las y los estudiantes a continuar indagando sobre lo que despertó su curiosidad e interés y animar a las y los docentes a considerar que la presentación en la feria no es el punto final de su trabajo dado que siempre tendrán la oportunidad de continuarlo, a fin de seguir fortaleciendo los aprendizajes de sus estudiantes. Las y los evaluadoras/es tendrán, fundamentalmente, una tarea específica sobre el saber escolar producido en el proyecto puesto que deberán realizar un informe en el cual ese saber sea retroalimentado y devuelto de modo enriquecido.

En la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología se aplicará una estrategia de valoración de los proyectos presentados en la línea de la evaluación “formativa”.

Entre otros aspectos, implicará tener en cuenta los procedimientos utilizados por los y las docentes y ofrecer colaboración para lograr que los y las estudiantes avancen en la construcción gradual de un sistema personal de aprendizaje, sostenido en la adquisición de una mayor autonomía.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



El equipo evaluador estará compuesto por docentes, directivos/as, supervisores/as y especialistas (técnicos/as, didactas, científicos/as, artistas, etc.). Su misión será evaluar las producciones de las y los estudiantes en cada nivel y modalidad educativa. Su intervención señalará al equipo expositor aquellos aspectos que merecen destacarse, realizar sugerencias y recomendaciones, como así también aquello que debería revisarse para mejorar las propuestas. Su intervención intentará optimizar tanto los aprendizajes de las y los estudiantes como los procesos de enseñanza desarrollados por las y los docentes.

Los criterios de evaluación que se tendrán presentes para valorar los trabajos serán:

- El cumplimiento de los requisitos de presentación de los trabajos.
- La claridad y pertinencia conceptual.
- La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.
- La calidad y pertinencia de los aportes a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La vinculación del proyecto con el contexto institucional, social, local y/o regional.
- La originalidad y creatividad de la propuesta presentada.
- El grado de inserción de lo propuesto en la comunidad de la escuela.
- La adecuación a los diseños curriculares y prioridades pedagógicas provinciales vigentes.
- El desarrollo de la capacidad de reflexión crítica en la resolución de situaciones problemáticas y de habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes de la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología recibirán una constancia virtual de participación y de reconocimiento de los trabajos destacados.

CONSULTAS

Sitio web: <https://mincyt.cba.gov.ar>

Para más información puede enviar su consulta a: ferprovincialcytcb@gmail.com



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



ANEXO

Entregables

En este anexo se describen cuestiones a tener presentes en los documentos a ser presentados. En ellos **no se deberán incluir** enlaces (links) a otros documentos como, por ejemplo: fotografías, videos, gráficos, sitios de internet, drives, otros.

Todos los documentos se entregan en pdf (informe, carpeta de campo, registro pedagógico) y deberán incluir una carátula con los siguientes datos:

- Título del trabajo
- Área / Subárea
- Nivel
- Sala / Grado / Año / Curso
- Modalidad
- Institución educativa
- Localidad
- Sede regional de Feria
- Integrantes: docente(s) asesor(es), estudiantes, asesores externos.

Informe del trabajo

Formato de presentación

Documento en pdf. (las imágenes que se incluyan en este documento deben ser de baja resolución. Tamaño: hasta 8MB)

Descripción

El informe de trabajo implicará un relato elaborado por el/la docente orientador/a, asesor/a, que dará cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia y el proceso de indagación. Es un documento que buscará habilitar al lector a construir una idea clara y completa de toda la labor realizada y el trabajo exhibido por el equipo autor, por lo que se hallará en clara concordancia con lo que aparece explícito en la carpeta de campo.

Este documento se encontrará a disposición de los y las visitantes en el espacio de exhibición del trabajo.

Los Informes de trabajo deberán respetar la siguiente estructura:

- **Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo deberá ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



- **Resumen:** descripción en forma sintética de todos los pasos de la indagación, ofreciendo al/la lector/a una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no deberá exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.
- **Introducción:** exposición de los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere, etc. Deberá quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- **Desarrollo:** descripción de los materiales y la metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- **Resultados obtenidos:** presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- **Discusión:** comentario del estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.
- **Conclusiones:** elaboración de la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Deberá redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección podrán surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- **Bibliografía consultada:** las referencias bibliográficas se escribirán de acuerdo con un modelo utilizado universalmente en Normas APA 2020 (7ma edición)

<https://normasapa.in/>

Apellido del autor, Inicial nombre. (Año de publicado), Título del libro, Ciudad y país, Editorial del libro.]

- **Agradecimientos:** eventualmente podrá incluirse el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Carpeta de campo, Cuaderno de Proyectos o Bitácora

Formato de presentación

Documento en pdf. (las imágenes que se incluyan en este documento deben ser de baja resolución. Tamaño: hasta 8MB)

Descripción

La carpeta de campo consistirá en el registro de la indagación escolar en el que se refleje el trabajo de las y los estudiantes a lo largo del desarrollo de todas las fases del proyecto a presentar en la feria. Se tratará de un documento distintivo que estará elaborado por todos las y los integrantes del equipo autor.

En la carpeta de campo se incluirán en detalle los avances y retrocesos, las observaciones, las ideas y los datos de la búsqueda a través de libros, lecturas, noticias, acontecimientos y experiencias en un testimonio escrito. Se reconocerán las observaciones de los y las docentes orientadores/as o asesores/as y eventualmente las de los y las especialistas o asesores/as científicos/as (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por las y los estudiantes; también podrán incorporarse las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considera relevantes para el desarrollo de su proyecto.

Este registro será un elemento imprescindible, que servirá de guía tanto a los y las estudiantes como al/la docente para llevar a cabo la confección de la memoria del trabajo, seguirá un orden cronológico de acuerdo al avance del proyecto. Los resultados se transcriben en una serie de textos cortos, redactados al estilo de un diario personal. Un diario que luego se enriquecerá con el trabajo de grupo, con las aportaciones y comentarios de las y los compañeras/os de clase y del/a docente. Podrá adoptar la siguiente estructura: portada, contenido, procedimientos y bibliografía.

Registro pedagógico

Formato de presentación

Documento en pdf.

Descripción

El registro pedagógico consistirá en un breve escrito argumentativo y reflexivo, en no más de 1000 palabras. No deberá contener imágenes. Este documento será escrito exclusivamente por el/la docente orientador/a, asesor/a con el formato de un relato personal, que traspasará la simple descripción de la tarea de indagación de las y los estudiantes y se centrará en la de enseñanza/aprendizaje describiendo la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto a sus alumnos/as.

Conformará el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, así como también la revista de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo autor. El/la docente no podrá omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, tampoco dejará de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tendrá en el aula y en los aprendizajes de su clase.

En el registro pedagógico se consignará la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a los y las estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quienes han sido las y los miembros expositoras/es en las instancias anteriores en las que esté participando.

Podrá contener:

- La selección del objeto de estudio o problemática abordada, la construcción del conocimiento partiendo de los conocimientos previos, la indagación sobre lo que desean saber los y las estudiantes al respecto, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase, el contenido y su relación con los diseños curriculares vigentes, proyectos curriculares institucionales y propuestas áulicas.
- El logro del objetivo de enseñanza propuesto en el aula por el/la docente durante la clase: cómo fue emprendido, debe mostrar el tipo de interacción que la clase llevó

- adelante entre docentes y estudiantes para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso.
- La participación y compromiso en el proceso de desarrollo y ejecución del trabajo. Las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los y las estudiantes. La organización de los equipos, roles y funciones de cada uno/a teniendo en cuenta las capacidades y habilidades personales, tiempos y espacios previstos, dificultades, logros y adaptaciones realizadas durante el proceso de indagación. Aportes de especialistas y otras instituciones involucradas.
 - Valoración de las diferentes actividades didácticas puestas en acción durante el trayecto de investigación escolar y su relación con los aprendizajes alcanzados.
 - Sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del/a docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etc.)
 - Planteamiento de nuevos problemas para dar continuidad al proyecto en el próximo ciclo lectivo.
 - La vinculación del trabajo con el desarrollo económico, social y ambiental en el contexto regional en el que se originó. Impacto social, económico y ambiental.
 - La posibilidad de integración con otras disciplinas y una reflexión final sobre el contenido del trabajo acorde al nivel y modalidad educativa.

Video

Formato de presentación

Deberán ceñirse a los siguientes requisitos:

- Formato cuadrado.
- Calidad de entre 720p a 1080p.
- Duración máxima: **hasta 4 minutos**.
- Al inicio del video deberá haber una placa con una duración de no más de 5 segundos conteniendo al menos los siguientes datos: Título del trabajo, nombre de la institución educativa, nivel educativo, localidad.
- Subir el video a YouTube y colocarlo con visibilidad oculto.
- Al momento de la inscripción se solicitará el enlace (links) de este video publicado en YouTube.
- Crear una imagen o fotografía de portada, para la presentación, de 2MB; este archivo podrá ser JPG o PNG, únicamente. Deberá contener los siguientes datos: Título del trabajo, nombre de la institución educativa, Nivel educativo, localidad.

Descripción

Deberá contener una síntesis documental de las producciones y el registro de lo realizado por los y las estudiantes con su o sus docentes durante el proceso de indagación para comunicar

los resultados obtenidos. Se podrán incluir actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de los docentes, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, etc.

Stand

Exhibición de los trabajos

La organización de la Feria podrá disponer de la libertad y flexibilidad en cuanto a los recursos utilizados para la exhibición y todo lo que demande la actividad. Respetando en principio algunos criterios que atiendan a cuestiones de organización, seguridad y estética, a saber:

- El espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo (maquetas, aparatos, instrumentos, carteles, banners, afiches, etc.) deberá limitarse exclusivamente a las medidas del espacio interno del stand y a la superficie de las paredes de este.
- Se solicita la no presencia de objetos de vidrio ni elementos cortantes de ningún tipo, así como tampoco el uso de combustibles, la realización de experiencias químicas, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y/o toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones.
- No se permite la disección y/o la exposición de animales vivos o muertos, la presentación de cultivos microbiológicos, alimentos, preparados, productos químicos ni sustancias tóxicas. Tampoco se permiten degustaciones de ningún tipo de producto.
- Todas las imágenes (fotografías, videos, PowerPoint, etc.), así como los gráficos, esquemas, diagramas, etc., que sean utilizados en los stands por los equipos para la exhibición de sus trabajos deberán contar con su correspondiente cita de origen/fuente.
- Cada equipo deberá traer preparado un cartel para ser montado sobre la cenefa. El cartel llevará el nombre del trabajo presentado, tal como aparece en la planilla de inscripción.

Espacios de exposición

Para la instancia provincial, los equipos expositores contarán con espacios de exhibición de trabajos con las siguientes características:

Stand. El stand tendrá una estructura con las siguientes dimensiones: 2m de frente por 1,5m de profundidad y 2,4 m de altura, cuenta con una mesa de 1m por 0,6m por 0,80 m de altura; llevará mantel o cobertor, dos sillas, tomacorriente y luminaria. En la cenefa frontal se deberá colocar un cartel con el nombre del trabajo presentado tal como fue inscripto en la Feria. El cartel deberá ser de material liviano, apto para ser adherido a la cenefa de manera sencilla. Para su realización podrán utilizar papel afiche, cartulina, cartón, tela o similares. La única exigencia es respetar las medidas del cartel de 90 cm de largo por 15 cm de alto.



Ministerio de
EDUCACIÓN

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



Auditorio. Se dispondrá de un salón para realizar las comunicaciones orales mediadas con tecnologías digitales (PowerPoint, otros) destinado a las exposiciones con escenario o tarima, mesa, pantalla, proyector AV, computadora, micrófonos y otros elementos que faciliten la presentación de los trabajos, un sector de platea donde se ubicarán los integrantes de la comisión evaluadora que corresponda, los equipos que harán presentaciones y público espectador. Se les asignará fecha y horario de exposición. Todos los equipos dispondrán de lapsos similares para realizar la presentación, cada uno en una única sesión oral durante el transcurso de la feria.